



Veinte maravedís

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Y Pedro Campillo

Para el de Caldereros Juan Carlos

Y Acordo la Ciudad se haga saber a los referidos el cum-
plimiento de su obligacion para que se cumplan sus res-
pectivas ordenanzas; Acuyo fin y para que les sirva de
titulo se les libre Testimonio de esta resoluzion, y que los q.
de nan de sen. Vcheroz sirvan de Acompañados a los nueva-
mente nombrados como siempre se ha practicado

Carta de el Ex.^{mo} Señor / Viose Carta de el Ex.^{mo} Señor Marqués de Villafraanca, y de
Marq. de los Velez... los Velez, respuesta a la que esta Ciudad escrivio a S. E.^a sobre que
se estienda la mayor devouion y culto a la preciosa Reliquia de
la Dicho de nra Señora que se venera reservada en su Capilla de
señor D.ⁿ Lucas, y comunica se le imbie Testimonio de haberse
liquidado en esta Octava, con lo demas que hay en su Archivo
para fundamentar esta pretension en la que no obrmivia dili-
gencia para facilitar el deseo de este Ayuntamiento; Y
seleyo a la letra; Y el Señor D. Juan Ign.^o Navarro Dijo
que dha Carta se la ha dividido su Cm.^a con otra que le es crive
en el anuñpto para que se saque Testimonio de todos los Pape-
les que hay en dho Archivo pertenecientes a esta Sta. Reliquia
lo que no ha hecho presente a esta Ciudad por no haberse zele-
brado Carlas despues de su xerivo; Pero se halla formado este

